

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor. 5 céntimos ejemplar.  
Por mayor. 30 céntimos ejemplar.  
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESTA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la calle de Haya, 8, plaza de la Bourse (París) y en todas las agencias de publicidad que operan en el extranjero. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15.003

Madrid Martes 7 de Marzo de 1899

EDICIÓN DE LA NOCHE

## EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERÍA DEL CADAGUA DE BILBAO

### El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

### HIPOTECAS

### FRICCIÓN GERARDO

## NOTA DEL DÍA POR LAS IDEAS

La última sesión de las Cortes que han sido, motivó un incidente final, semejante a otros anteriores, y que por ser cierto el hecho y por ser justo debemos decir que es costumbre provocarlos; pero muy mala costumbre.

En el periódico y en el meeting tienen otro aspecto las violencias. En el recinto de las Cortes, huelga todo eso.

Si los diputados no se respetan, cómo los han de respetar los que no vean en ellos más nombre que el desacreditado por los unos ó por los otros? Qué ocurre cuando las violencias del pulmón y de la laringe atruenan?

Una de dos cosas; que se rechazan con otras violencias semejantes, y mal quedan todos, y sobre todos se levanta la memoria del triste espectáculo; ó se devuelve contra la agresión el menosprecio, y no hay que lamentar lo ocurrido sino principalmente por los autores.

Si hubiera costumbres públicas eso no pasaría. Porque todas son malas, sucede lo que tan sinceramente lamentan los defensores del régimen.

Tiene la excusa del ambiente en que se vive lo mismo que está pasando, y por eso entendemos que ni es mal, ni daño, ni peligro, ni inconveniente, que se procure llevar el pensamiento á más ideales aspiraciones.

Es verdad que están abatidas las creencias. Si no lo estuvieran no se procedería con tan mentudas cosas. Por lo mismo las corrientes para devolver la fé perdida, merecen más serias consideraciones; y cuando se las tengan se podrá también exigir en todo mayor seriedad.

La opinión está dormida para todo. Será muy triste que sólo la sacudan y la despierten la exacción del tributo y el gravamen de la riqueza. Pero así sucederá si tibio el patriotismo,

mo, se enfria la pasión liberal; y si más respetado que querido lo que sea en el régimen esencial, no procuramos por cosas ideales y no oímos como voces de advertencia y consejo, hasta las que pudieran ser una amenaza afortunadamente estéril.

El día que procurem más por la defensa de su causa los que la tienen, que por la mortificación de los que sustentan otra distinta, se hará la política como se debe hacer.

Por lo tanto aquel concepto de la patria, la libertad y la monarquía, que por este orden mismo las define, no parece en todos bien arraigado. Vamos á procurarlo. Ningún respeto tradicional es incompatible con ellos en esa gradación establecida.

Que si los partidos no se diferencian más que en los procedimientos, y en esa afirmación nos empeñamos, habrán acabado las luchas por las ideas y habrán comenzado las luchas por los intereses.

Aparte de que sin ideas, del orador no queda más que el ruido, del adversario la saña, del político el despecho, y de los gobiernos, nada.

## IMPORTANTÍSIMA CUESTIÓN NACIONAL

### GIBRALTAR Y MARRUECOS

#### V Y ÚLTIMO

Para conjurar, ó disminuir por lo menos los peligros que pudieran amenazar á Ceuta, ó sea, como expusimos en los artículos precedentes, su anulación completa con respecto á Marruecos al apoderarse del batallón y ciudad de Tetuán un poderoso Estado europeo, y en caso de guerra un bloque que imposibilitase en absoluto el llevar desde la Península auxilio á sus defensores, creemos que ante todo debe acudirse al inteligente esfuerzo nacional con previsores trabajos en su vecindad marroquí, preparando hábilmente á aquellas kabilas á favor de España en todas las contingencias del porvenir. Efectuar además en nuestra plaza africana las importantes mejoras, á más de su artillado, que en trabajo anterior hemos someramente dejado expuesto, y pensar en las gestiones diplomáticas más convenientes para procurar hacer la expugnación de Tetuán lo antes posible, circunstancia estratégica indispensable para hacer en todo tiempo y en todos los casos efectiva y completa la defensa de Ceuta, preservándola de toda anulación; posible en sus actuales condiciones.

Respecto á Algeciras y peligros que pudieran avenirse por Gibraltar, parece lo más racional, al encontrar dificultades y tal vez imposibilidad para efectuar un poderoso artillado en la bahía y puntos estratégicos cercanos y dominantes de la expresada ciudad española, que se recurra al estudio de rápidas concentraciones de efectivos en momentos oportunos y necesarios, pensando en una ó varias vías férreas militares que reúnan las condiciones de un buen camino, construyendo al propio tiempo un campo atrincherado entre Tarifa y Algeciras, en donde practique constantemente, y por turno, una división de nuestro ejército en pie de guerra, y tener almacenado en parques de la última ciudad todo el material de cañones de costa, cureñas, municiones, etc., que se considere preciso para artillar en emplazamiento ya señalados todo ese material cuando las circunstancias lo exigiesen imperiosamente y fuese conveniente el efectuarlo con toda premura.

Estas y otras medidas, con un vigoroso impulso á nuestras fuerzas navales es lo que se debe encomendar al esfuerzo nacional y á los impulsos del patriotismo, pues ello es lo que ante todo ha de resultar más simpático á la opinión del país que sin abstracción pesimista propio de pueblos degenerados y atrasados debe siempre confiar que con ese esfuerzo poderoso y constante podrán llegar á vencerse todas las dificultades y todos los peligros que pudieran en el exterior amenazar á España.

Para además de que con lo expuesto tal vez no se consiguesen en todas sus partes el fin deseado, hay dos problemas que resoltar de importancia suma, el de Gibraltar vuelva al poder de la nación, que es lo que más afecta á su decoro y á su seguridad, y el de procurar salir del aislamiento internacional.

Entre ese aislamiento y las alianzas existe un término medio prudente para las naciones como España, que se representa por las mitades y cordiales relaciones, por los intereses comunes y por negociaciones de conveniencia que determinen una etapa amistosa, los primeros jalones, el primer paso para hacer una sólida aproximación permanente que no señale temores de abusos de la fuerza en el porvenir, antes bien, protección y ayuda en caso de necesidad.

Parece lo lógico y lo de razón que esa fuera la fórmula de política internacional que debiera España plantear y tratar de resolver como lo más oportuno actualmente á sus intereses y á su seguridad.

Para efectuarlo, no es posible marchar por el camino de las ilusiones, buscando simpatías ó creyendo producir efecto con nuestra historia ó con las desgracias de una raza que dominó en el mundo. Sería conveniente olvidarse, por algún tiempo al menos, de las grandezas pasadas y de las desgracias presentes para ocuparse de las necesidades actuales y del porvenir.

Pensando que vamos á encontrar aproximaciones, alianzas ó auxilios sin ceder por nuestra parte mucho, ó sin presentar garantías que convengan á los Estados europeos con quienes pueda negociar España, sería pensar en lo absurdo y en lo imposible de la fuerza en el práctico y de las realidades de la vida en las personas y en los pueblos.

Si á los intereses nacionales conviene Gibraltar y expansión en Marruecos, esto habría que negociarlo por medio de una permutación de ese peñón inglés por Ceuta con la condición de que se nos permitiese buscar antes un nuevo contacto con el Moghreb apoderándonos de Larache en la costa occidental y efectuando un avance sobre Alcazar-Kabir, á seis horas de distancia de la primera población, para resguardar la seguridad estratégica de la ciudad expugnada en litoral atlántico y efectuar los movimientos ofensivos y defensivos que fueran necesarios para el buen éxito de la campaña.

Pronto tendríamos motivos bien fundados para ello, sin pasar antes al mundo por atrapar el derecho. Ahí están sin cumplir en gran parte los tratados de Vad-Ras y de Marrakech, ahí las ofensas y las agresiones constantes en Melilla, que se reproducen en seguida si se sigue en esa plaza sólo una marcha de necesario rigor con los de Beni-Sicar y Frajana. Tiene España muchas cuentas que saldar con el imperio zariano para que no se presentasen caídas con aquel país con sobrada razón y sin que á nadie extranjerase.

Pero como que no se debería efectuar esto sin contar con Francia, con la cual ne-

cesita España estrechar los lazos de amistad, sería necesario y conveniente obtener su beneplácito y cooperación en lo que se refiere á Marruecos, en donde tantos intereses tiene y representa.

Para encontrarla propicia y hasta tal vez ayudarnos en la negociación, nada sería mejor que proponerle la compra de Melilla y Chafarinas, posesiones del Norte de África de gran importancia militar, política y comercial para la república francesa en sus aspiraciones por las fronteras de la Argelia.

Con estas negociaciones simultáneas y sazes con ambas naciones, es muy posible se llegase además á una inteligencia con ellas en muchos asuntos, y si no en la forma enunciada, en otra parecida con la base Canarias, Tánger, Melilla y Chafarinas, se lograra realizar un negocio internacional de conveniencia suma para el porvenir de España, determinándose al propio tiempo una aproximación amistosa con ambos poderosos Estados europeos y encontrándose un medio de verificar una acción de fuerza en el Moghreb, efectuando una rápida y gloriosa campaña, tan necesaria hoy, tan indispensable, aníremos, al ejército para fortalecer el espíritu militar que le anima, y para adquirir los laureles que por circunstancias conocidas no pudo traer de Cuba y Filipinas, reintegrándole así prestigio y consideración ante el país y llevándose al fin á cabo, aunque en pequeña escala por el pronto, los ideales y aspiraciones de España en Marruecos.

No deja de preocuparnos que problema de tal transcendencia pudiera ser vana quimera al afrontar el resuelto por nuestros hombres de Estado, secundados siempre por la opinión colectiva, al evidenciarse con otros argumentos que los nuestros, se depara de poco mérito y valor, que convendrían esos derrotados á los grandes intereses de la patria. Por esa preocupación sólo aspiramos á orientar el procedimiento, á lanzar la idea, cual cohete de ensayo, al palenque de la razonada discusión y del estudio, con objeto de que se haga luz sobre cuanto hemos desarrollado y ver si puede servir de aliento á empresas diplomáticas y militares, al reconocer y reconocer que por ese camino pudiera irse al punto verdadero en que se encontrasen los destinos de grandeza y prosperidad de la nación.

José Alvarez Cabrera.

Madrid marzo 1899.

## CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió en la Presidencia á las cinco de la tarde y terminó después de las siete y media.

Se ocuparon los ministros principalmente de personal, ultimando la combinación, no solamente de puestos diplomáticos y de altos cargos de los departamentos ministeriales, sino también de gobernadores.

Por los ministros se negaron rotundamente á decir los nombramientos acordados, alegando que se habían juramentado para no revelarlos antes de que S. M. la reina los conociese al firmar hoy los decretos.

Algunos nombres se indicaban anoche, sin embargo, para los puestos diplomáticos, y entre ellos los de los señores duque de Tamames para embajador en Londres y conde de Benomar para Viena. A San Petersburgo se cree que volverá el señor conde de Villagranzo.

En cuanto á la alcaldía de Madrid, manifestó uno de los ministros que no se había previsto porque no estaba vacante, puesto que el actual alcalde no había presentado aún la dimisión. Se indicó, sin embargo,

como candidato probable al señor marqués de Aguilar de Campóo.

Y de subsecretarios y directores, se confirmó la noticia de estar acordado el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia á favor del señor marqués de Vadillo, del Sr. Hernández (D. A.) para la dirección de Comunicaciones y del Sr. Arrazola para la dirección de Aduanas. Alguno de estos decretos está ya firmado.

La combinación de gobernadores quedó ultimada en principio, porque aun podían sufrir alteración de encasillado algunos de los nombres.

El Consejo se ocupó después detenidamente del pago á los reparados de sus haberes, reconociendo la necesidad de atender con preferencia y rapidez á esta deuda verdaderamente sagrada.

Y al efecto se convino en que el señor ministro de la Guerra active la liquidación de los alcances que corresponden á los reparados puesto que en su departamento obran los antecedentes necesarios, y tan pronto como se termine, le envíe el señor ministro de Hacienda para el pago, que fué acordado por unanimidad.

El Sr. Fernández Villaverde arbitrará recursos para esta atención.

Con tal motivo, habló también, aunque brevemente, el señor ministro de Hacienda de la liquidación del ministerio de Ultramar, que se propone llevar á cabo con rapidez.

El señor ministro de Marina habló á sus compañeros en líneas generales de su pensamiento de proponerles una reorganización de los servicios de marina, á fin de atender á la reconstrucción de la escuadra y á algunas reformas en los cuerpos de la armada, para que respondan á su misión, aunque hayan de imponerse quizás por el pronto algunos sacrificios.

Y en idéntico sentido se expresó el señor ministro de la Guerra por lo que hace al ejército y á la defensa de costas y material de guerra.

## FIRMA DE HOY

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

### Gobernadores

Avila.—D. Juan Fernández Vicente.  
Almería.—D. Enrique Abella.  
Alava.—D. Francisco López y López.  
Albacete.—D. Martín Perea.  
Alicante.—D. Hipólito Casas.  
Badajoz.—D. Félix Bragado Izquierdo.  
Barcelona.—D. José Marina.  
Baleares.—D. Lorenzo Muñoz y González.

Burgos.—D. Antonio Villarino.  
Caceres.—D. Manuel de Velasco.  
Castellón.—D. Juan Antonio Maña.  
Córdoba.—D. Sr. Llopis.  
Coruña.—D. Pedro Miranda.  
Cuenca.—D. Carlos González Rohows.  
Canarias.—D. Francisco Maltonado.  
Cádiz.—D. Sr. Cano y Cueto.  
Ciudad Real.—D. Enrique Corcuera.  
Gerona.—D. José Montane y Calpena.  
Granada.—D. Sr. Conde de San Simón.  
Guadalajara.—D. Arturo Zapaca.  
Guipúzcoa.—D. Bartolomé Losada.  
Huesca.—D. Mariano Ripollés.  
Huelva.—D. José Coello Perez.  
Jaén.—D. Ramón Zavalá.  
León.—D. Ramón Tojo Pérez.  
Lérida.—D. José Martos.  
Logroño.—D. Angel Bascaran.  
Lugo.—D. Lorenzo Garcia Vidal.  
Málaga.—D. Alfonso González.  
Murcia.—D. Juan Campos Marqués.  
Navarra.—D. Genaro Perez Mosco.

Orense.—D. Emilio Alvarez.  
Oviedo.—D. José Alvarez Pérez.  
Palencia.—D. Segundo Cuesta.  
Pontevedra.—D. Juan Menéndez Pidal.  
Salamanca.—D. Valentin Garcia Loma.  
Sanander.—D. Ricardo Diaz Merry.  
Sevilla.—D. Sr. marqués de Portago.  
Segovia.—D. Gonzalo González Hernández.  
Soria.—D. Juan Jesús de Orden.  
Tarragona.—D. Emilio Salas y Rodríguez.  
Teruel.—D. César Zuazo.  
Toledo.—D. Marqués de Albuja.  
Valencia.—D. Eduardo Sanz Escartin.  
Valleadolid.—D. Augusto González Belsada.  
Vizcaya.—D. Santos Ortega.  
Zamora.—D. Antonio Barta.  
Zaragoza.—D. Mariano Cañizares.

### Altos cargos.

Director de Aduanas, Sr. Sitges.  
Fiscal de lo Contencioso, Sr. Arrazola.  
Fiscal de lo Contencioso, Sr. Diez Macuso.  
Fiscal del Supremo, Sr. Viada.  
Director de la Tabacalera, Sr. Cárdenas.  
Director de Comunicaciones, Sr. Hernández.  
Director de los Registros, Sr. Oliver.  
Fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Comyn.  
Subsecretario de Gracia y Justicia, señor marqués de Vadillo.  
Director de Hacienda de Ultramar, don Joaquín Parón.

### DE AYER A HOY

## UNA NOVEDAD

El conde de Toreanz ha sido nombrado gobernador del Banco.

Por vez primera no es gobernador del Banco un ex ministro, y lo celebramos de veras.

Aparte las condiciones del elegido, que todas justifican su nombramiento, entendemos que el hecho de haber sido ministro debe constituir una satisfacción sin igual para el designado; pero no ser ni significar una exclusión y un perjuicio para los demás.

La condición de ex ministro no debe ser preferida para nada.

¿Por qué?

Porque eligiendo la reina los ministros libremente, no se necesita para serlo legalmente condición ninguna.

Y ahora que corren aires descentralizadores, hay que llevar la descentralización á las costumbres que ha establecido el egoísmo insalvable de los políticos que van tras del empleo.

No debía ser condición la de ex ministro para el gobierno de ningún Banco, de ninguna sociedad, de la presidencia de ningún alto cuerpo, de ninguna plaza de sección en el Consejo de Estado, de nada que requiriese méritos profesionales ó entendimiento y aptitudes demostradas.

Fuera del gobierno se pueden adquirir reputaciones envidiables. Se puede hacer mucho para el bien; aunque no tanto para el mal como desde los gobiernos se ha realizado.

Basta con que el hecho de haber sido ministro declare intangibles los distritos de los que lo fueron.

Si además se les reservan á los ex ministros los cargos más lucrativos y más holgados; si para ellos se convierten en instituciones benéficas los puestos más codiciados, y si toda la política se reduce al procedimiento, están perdidos los que no llegan á los consejos de la Corona.

—¡Perro!—murmuró el cochero con odio concentrado.—¡Quiera Dios que la bestia endemoniada te ahogue en el camino!

### VIII

#### Los luises de oro de Pedro Dupont.

Malhumorado con su aventura, Mario Romagnoul, volvíó á la cocina.

La oscuridad era completa, los criados se habían retirado y habían apagado las luces.

El provenzal encendió una cerilla frotando contra su pantalón, y con esta luz débil se dirigió á la despensa.

Allí sacó un garrafón de aguardiente y lo contempló con cariño.

Aun quedaba bastante licor; había el equivalente de algunos vasos.

A dos manos lo cogió Mario, se lo llevó á sus labios y bebió con avaricia hasta agotar todo su contenido.

—¡Té!—exclamó.—Esto sí que anima y fortifica. Ya puede llover todo lo que quiera, que yo no sentiré nada. Además, siempre conviene matar el gusanillo.

Salíó titubeando y se dirigió á la cochera. Allí sacó la calaca y bajó la capota, porque efectivamente la lluvia no podía hacerse esperar.

Los relámpagos se sucedían sin interrupción, y á lo lejos, hacia Port-Navallo, se oía el estampido del trueno.

Cuando estuvo preparado el coche, Romagnoul entró en la cuadra.

Una extraña agitación parecía haberse apoderado de los dos alazanes.

Se agitaban en sus plazas, dando saltos de carnero, piafando y relinchando.

—¡Ah, qué instinto tienen estos animales!—murmuró el provenzal.—Seguramente sienten acercarse la tempestad y tienen miedo al agua. Sin embargo, no son de mi tierra.

Se acercó al patio y dijo en alta voz: —¡Eh, Juan! ¡a ver si vienes á ayudarme!

¡Inútil! Juan había oído gritar, pero se había el sordo.

—¡Ya me las pagarás mañana, granuja!—murmuró el provenzal.

á la cabeza, y no estaba muy seguro de todo lo que hacía.

—Sin embargo consiguió atalajar los dos alazanes, y cogiéndolos por la brida, los condujo al coche y enganchó.

No fué, sin embargo, una cosa fácil, porque relinchaban impacientes y nerviosos.

Quitándose entonces la chaqueta, se puso el capote de la librea y el sombrero galoneado.

—Después se colocó con mucho trabajo en el pescante.

—¡En marcha!

Para llegar al camino de travesía que conduce á la carretera de Auray, es preciso seguir una larga avenida que arranca del castillo y está bordada á ambos lados por viejos álamos.

Álamos de Bretaña, pequeños, nudosos, retorcidos, como torturados por el viento y combatidos por el huracán.

La noche era negra, opaca, de cálidas tinieblas.

—¡Qué bruto soy!—murmuró Mario—se me ha olvidado encender los faroles. ¡Pero bah! con la noche que hace me parece que no me encontraré muchos gendarmes.

A cada instante, asustados por el fantástico aspecto de los árboles, los caballos se encabritaban.

—¡Anda, Sultana y tu, Atalante, no tengais miedo. Es el enemigo, pero estoy yo con vosotros. ¡Condenado Juan con su enemigo y sus majaderías! Sin embargo se han visto cosas más extraordinarias todavía. Por ejemplo, cuando allá, en Africa, en Laghat, los compañeros del batallón aseguraban que el espíritu de Bartel, el soldado que fusilaron volvíó por la noche para hacer diabluras... ¡Pschl! también son tonterías. Afortunadamente yo no me trago esas bolas.

Hablando sólo en alta voz había llegado al final de la avenida de los Álamos.

Y la noche era cada vez más negra, las tinieblas más densas a cada momento, el trueno se acercaba amenazador y las rafagas que cruzaban la landa levantando nubes de polvo azotaban el rostro y cegaban á Mario Romagnoul.

La embriaguez además, se apoderaba de él por momentos.

Cuando llegó al camino torció á la derecha y siguió con su monólogo.

—¡Condenado Juan, con su enemigo! Ahora me parece que le tengo dentro de la cabeza... ¡Ah! pero mañana ya se llevará su merecido ese bribón.

Es un viejo tunante, el amigo Aniceto.

—No, no,—exclamaron Perrinet y Narcisa.—¡Era la bestia endemoniada!

—Pues yo—dijo Juan poniéndose colorado—no me creo cualquier cosa, y sin embargo, he visto algo muy raro.

Desde hace tres días mis caballos están enfermos, cocean, se mueven, se encabritan. Cualquiera diría que están embrujados.

Esta misma mañana estuve examinando el pesebre.

Nadie lo creería, pero mezclada con la paja, he encontrado avena, y yo no la había puesto.

Además esta avena estaba húmeda y oía á aguardiente.

Y yo pregunto ahora: ¿Qué dicen ustedes de eso?

—¡La bestia endemoniada!—afirmaron por tercera vez los criados.

—¡Vaya una colección de tonitos!—exclamó Mario encogiéndose de hombros.

Entonces se levantó.

—Yo soy provenzal—dijo—y no hago caso de esas bobadas.

Además, no se me embauca fácilmente, no creo ni en Dios ni en el demonio, y me burlo de todos esos lobos con rabo de lagarto.

—¡Chits!—exclamó el jardinero Perrinet—no hable usted de ese modo.

La bestia endemoniada anda rodando alrededor de las casas.

Muy á menudo alarga el hocico por debajo de la puerta para escuchar lo que se dice. Quizá nos esté oyendo en este momento.

—¡Pobre del que no cree en Dios ni en el diablo, señor Romagnoul!

—¡Pardiez!—exclamó Mario, al que sus cinco vasos de aguardiente hacían titubear ligeramente.

Enseñarme esa bestia endemoniada, tengo muchas ganas de conocerla.

—Yo no iré, señor Romagnoul—contestó el joven con acento de resolución.

—¿Que no irás? ¡pero estás loco!—exclamó el otro asombrado.

Mario Romagnoul le contempló con expresión de indecible desprecio.

—No, no; que me despidan si quieren, pero yo no voy.

—Caramba, antes de un año tienes que ir á ser soldado y te asustas de la bestia endemoniada.

Por lo demás, no insisto; voy á decir lo que pasa al general.

Y salió de la cocina, sin oír á la vieja Narcisa que murmuraba mirando á su alrededor con ojos espantados:

—¡Desgraciado! No cree en la bestia endemoniada; ¡Ella se vengará!

El general estaba en el gran salon de recepciones.

Esperaba á su nuera, y en honor suyo había adornado magníficamente la grande y suntuosa habitación.

Los dorados estaban esplendorosos y brillantes.

Sobre las chimeneas, mesas y consolas se alzaban hermosos tiestos con plantas llenas de flores.

Condenado por su reumatismo á la inmovilidad, el señor de Rochebriant permanecía en un sillón con la pierna derecha extendida sobre una banqueta.

La paciencia no era la virtud dominante en el viejo soldado de Africa.

En algunos momentos, cuando el dolor era demasiado violento, apostrofaba á su pierna en términos pintorescos.

—¡Ah, la bribona, holgazana! ¡Te vengas ahora de mis desdenes de otro tiempo, cuando en Sebastopol dormía entre la nieve, y en Africa me tomaba por la mañana mis tres vasos de ajeno!

Pero á despecho de sus sufrimientos, una expresión de intensa alegría iluminaba su rostro adelgazado, y sus ojos estaban radiantes.

Con el cigarrillo en la boca leía su periódico, una hoja muy ordenada y católica.

Al entrar Mario Romagnoul, el marqués levantó la cabeza.

—¡Ah! ¿estás ahí? ¿A un no os habéis puesto en camino? Pues me parece que ya va siendo hora.

Romagnoul se cuadró en posición militar, con la mano izquierda extendida á lo largo del pantalón y la derecha abierta á la altura de la frente.

La designación para gobernar el Banco de los condados de Torrance no significará todo esto; pero que algo de esto signifique, basta para recibirlo con benevolencia y agrado.

ANTIGÜEDAD E HIGIENE DEL USO DE LA CORBATA

He aquí un asunto que á primera vista parece baladí y desprovisto de importancia, pero que no debe desatender al lector, porque á más de tener algún interés social, no ha podido menos de filtrarse la higiene en esa prenda de vestir, cuya presencia ó ausencia tiene relación con la salud, si quiera hayan obedecido su forma y condiciones, más á los vejidos caprichos de la moda que á los preceptos de la ciencia y á las leyes del buen gusto.

Por eso ya que las costumbres la han hecho indispensable y su empleo se ha extendido hasta el bello sexo, se aconseja que sea de un tejido ligero y flexible, sin almohadillas, ni cartón, ni ballena, que esté formada por una tira estrecha ó baya, como de dos ó tres traveses de dedo cuando más, que nunca se lleve muy ajustada, sino con bastante holgura, que no se use durante el sueño ni mientras la comida, y á los cantantes que la pongan muy holgada en el momento de cantar, de igual modo que á los actores cuando declaman, á los que se dedican á los trabajos de burote y á los oradores.

La corbata, por tanto, adorna y abriga al propio tiempo y es un objeto que representa la variedad de formas en el vestir y hasta cierto punto las costumbres de la época. No hay más que dirigir la mirada á retratos antiguos para que se puedan señalar las fechas á que pertenecen, por las formas diferentes de las corbatas y la manera de colocarse.

La ciencia con su severidad la prohíbe; pero ya que las costumbres imponen la corbata, de reglas para que su empleo no produzca perturbaciones en la salud y el tiempo y la experiencia ha armonizado en gran parte los dogmas científicos y las leyes de la estética.

Dr. Joaquín Olmedilla y Puig.

(Académico de la real de Medicina y correspondiente de la de Historia)

PRINCESA

Anoche, con la vigésima representación de Colosa, se verificó el beneficio del señor Seoane, traductor de la preciosa comedia de Bisson.

El público, que llenaba el teatro y era de lo más distinguido de la buena sociedad madrileña, aplaudió mucho al Sr. Seoane, obligándole á presentarse en escena al término de la representación, en unión de María Tubán y de los demás actores que tan primorosamente interpretan Colosa.

Como fin de fiesta se estró un juguete cómico titulado Manso Cordero, también arreglado á la escena española por el señor Seoane, al cual llamó el público á escena varias veces.

La obra, cuyo asunto no es muy nuevo, hizo reír bastante en su segunda mitad, y ganará mucho si el arreglador corta sin piedad las primeras escenas, que resultan de una languidez desesperante.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA"

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la noble y honorable tradición de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que ya en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

TRIBUNALES

Notario condenado.

En la sección cuarta de la Audiencia terminó ayer la vista de la causa incoada contra el notario D. Joaquín Moreno Caballero, de que nuestros lectores tienen noticia. Continuó el Sr. Cembrano su informe de defensas, y después de recibir brevemente el fiscal Sr. Bas y Vassallo, el presidente de la Sala, Sr. Carrasco, pronunció el resumen y se leyeron al jurado las preguntas que ordena la ley.

El tribunal popular contestó en su veredicto negativamente á la primera pregunta, que se refería á la falsedad cometida, en el poder otorgado por D. Leopoldo Serrano, y afirmativamente á la segunda, que era la referente á la escritura de préstamo.

El Sr. Cembrano solicitó, en vista del veredicto, la revisión por nuevo jurado, negándose por la Sala esta pretensión. El ministerio público redujo su calificación á la de un solo delito de falsedad, el que solicitó se impusiera al procesado la pena de veinte años, ocho meses y un día de cadena temporal, y 500 pesetas de multa, accesorias y costas.

El defensor suplicó á la Sala estimase el hecho como cometido por imprudencia temeraria. El tribunal falló de acuerdo con la petición fiscal.

NOTAS COMERCIALES

El comercio de España en el exterior en enero último.—Movimiento mercantil.—Los mercados ultramarinos.—Los vinos, trigos y aceites.—El oro y la plata.—La renta de aduanas.

Cerró el año 1898 con un saldo á nuestro favor de 313 millones de pesetas, y comienza el primer mes de este año ofreciendo un saldo en contra de dos millones, que, aunque previsto y anunciado, no ha dejado de impresionar dolorosamente.

La importación en enero ha sido superior en más de seis millones á la de iguales meses de los dos años anteriores, y la exportación experimenta una baja de tres millones comparada con la de enero de 1897, y de quince y medio con la de 1898.

Procede el alza de la importación de artículos fabricados por cuatro millones, y por tres de los trigos y otras sustancias alimenticias, ofreciendo un millón de baja las primeras materias.

Afecta á todas las clases del arancel la baja en la exportación, menos á los minerales, que continúan explotando los extranjeros codiciosamente, sin que los brillantes resultados que produce anime á nuestros capitales á interesarse en tan pingüe negocio.

En las primeras materias la baja es de millón y medio; en artículos fabricados, de cuatro y medio, y en sustancias alimenticias, de diez millones, que afecta á los cereales, vinos, aceites y conservas alimenticias.

Cada mes que trascurre desde la pérdida de nuestras colonias, sentimos más dolorosamente estos efectos.

En enero del año pasado, en que ya se resentía extraordinariamente la exportación á causa de las guerras, los envíos de jabón, estearina, tejidos de algodón, papel para fumar y empaquetar, arroz, vinos y conservas por valor de más de diez millones de pesetas, y en este año sólo hemos exportado cuatro y un tercio, afectando baja tan considerable á todos esos artículos, y especialmente á los tejidos de algodón, conservas, harinas y jabón, cuyos artículos comienzan á mencionarse los Estados Unidos, que pronto serán de su exclusivo dominio.

A la vez que nuestra exportación, desciende la importación.

Nos enviaron en enero del año pasado café por valor de 1.974.615 pesetas, y en este queda reducido á 1.287.758 pesetas, cubriendo el déficit las naciones extranjeras.

El tabaco para particulares y el cacao también se presentan en baja, y solamente el azúcar cubana recobra sus antiguos vuelos, siendo nula la de Puerto Rico y Filipinas.

Esta decadencia de nuestro comercio ultramarino explica la baja que se nota en la contribución industrial, que en su tiempo también anunciábamos, pues es lógico que muchas fábricas, singularmente las de tejidos de algodón, harinas y calzado, hayan disminuido su producción y con ella los elementos contributivos.

En vista de los desastrosos resultados del primer mes del año, á pesar de no haberse entrado del todo en la normalidad de las relaciones comerciales que hemos de mantener con las que fueron nuestras colonias, porque todavía existía en ellas una importante población peninsular consumidora, preciso es redoblar los esfuerzos que con el posible viene haciendo el ministro de Estado y el comercio en busca de nuevos mercados, para ya que no evitar, hacer

menos dolorosa la profunda herida que sufre nuestra producción.

Otra contrariedad nos anuncia la estadística de enero, que afecta hondamente á la producción agrícola. Se ha acentuado el descenso en la exportación de vinos comunes y de Jerez, pasando de quince y medio millones á ocho y medio, y la de aceite, de seis á uno y medio.

En cambio, la importación de trigo, que fué casi nula hasta noviembre del año pasado, continúa tomando vuelo, al punto de importarse en enero cuatro y medio millones de pesetas, contra uno y medio en el año anterior; alza que no podrá contenerse hasta que pueda apreciarse la próxima cosecha.

Llama la atención el movimiento extraordinario de metales.

En pasta y moneda de oro hemos exportado 1.233.210 pesetas, y en plata 414.290. El oro importado asciende á 7.500 pesetas, y la plata continúa creciendo á consecuencia de la reparación, habiendo llegado á 19.276.146.

Como es natural, la renta de aduanas crece á compás de la importación. El alza asciende á 730.000 pesetas, y á medio millón la de los impuestos y recursos especiales cuya recaudación tiene á su cargo.

LAS CESANTIAS MINISTERIALES

El real decreto de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, relativo á este asunto, y que hoy aparece en la Gaceta, ya precedido de una breve exposición que firman todos los consejeros de la Corona, y cuyo texto es el siguiente:

«Señora: La necesidad y la urgencia de severas economías en los gastos son bien notorias, y preciso es, para imponer con autoridad sacrificios á todos, distribuir con igualdad los quebrantos que exige la honrosa liquidación de nuestras deudas. Entre otras mayores y más eficaces reducciones y austeridades, ha parecido al Consejo de ministros que debía ser de las primeras la supresión de la cesantía de ese cargo, si bien respetando los derechos adquiridos al amparo de la ley para todos los ex ministros que no son consejeros de la Corona en la actualidad, y someten á la aprobación de V. M. el siguiente real decreto.

«Artículo 1.º Se suspenden, desde luego, las declaraciones de derechos de cesantía de los ministros que desempeñan en la actualidad este cargo y de los que lo desempeñen en el sucesivo.

«Art. 2.º Se respetarán las declaraciones de cesantía hechas ya con arreglo á las leyes; pero los que hoy las disfrutan perderán ese derecho si nuevamente desempeñan el cargo de ministro de la Corona.

«Art. 3.º El gobierno dará cuenta en forma de este decreto á las Cortes del reino.»

ESCÁNDALO EN BERLÍN

El teniente Rodolfo de Bismark, primo del canciller de hierro, ha sido protagonista de un escándalo que ha merecido general reprobación y dado motivos más que suficientes al ministro de la Guerra para que le haya dado la licencia absoluta.

Desde hace nueve años Rodolfo de Bismark vivía maritalmente con una joven llamada María K. De estos amores nació un niño, separándose los amantes hace algunos meses al manifestar el teniente á su querida que iba á contraer matrimonio con una joven muy rica.

Dicho y hecho. Bismark abandonó á la madre y al hijo, dejándolos en absoluto sin recursos, con la vaga promesa de subvenir, después de su enlace, á los gastos que ocasionase la educación de su hijo.

La amante desafiada se resignó á todo en un principio; pero habiendo caído enfermo su hijo, fué preciso cuidarle: el poco dinero que con grandes dificultades ganaba la infeliz como costurera, lo agotó muy pronto entre el médico y la botica. María se decidió entonces á visitar á su antiguo amante, quien la dió una cantidad insignificante, prometiéndola más después de su boda.

Se celebró el matrimonio, pero el teniente no volvió á dar signos de vida.

Un día María halló á su antiguo amante y le suplicó que no abandonase á su hijo, siendo rechazada por él brutalmente. Entonces la joven, fuera de sí, le dijo:

«Yo lo contaré todo á tu mujer y todo el mundo sabrá lo canalla que eres!»

El teniente se quejó á la policía, fué procesada y el tribunal le condenó á seis semanas de cárcel por tentativa de chantaje.

Esta injusta sentencia fué confirmada en todas las instancias, y María K. cumple en la actualidad la pena que le ha sido impuesta, mientras que el teniente Bismark hace su viaje de boda.

La oficina de Beneficencia se ha hecho cargo del niño durante la permanencia en la cárcel de la madre.

Tal ha sido la indignación entre los habitantes de Berlín, que las autoridades militares han tomado cartas en el asunto.

Los compañeros del indigno teniente le han hecho comprender que no querían alentar con él, y á instancias del coronel del regimiento, el ministro de la Guerra le ha dado de baja en el ejército.

Los vecinos del barrio en que habita María K.; han abierto una suscripción en su favor.

DESDE SALAMANCA

MARZO 6.

Mañana saldrá para Zamora el gobernador dimisionario Sr. Santos y Ruiz Zorrilla, dejando en esta capital muchos y buenos amigos, y unos recuerdos bastante gratos por las campañas moralizadoras que ha emprendido durante el tiempo que ha desempeñado su cargo.

Esperábase muy en breve el nombramiento de alcalde de Salamanca á favor del ilustrado catedrático de literatura de nuestra célebre Universidad, D. Luis Rodríguez Miguel, que ya desempeñó la presidencia del Ayuntamiento durante la pasada situación conservadora.

En el caso, muy probable, de que el señor Rodríguez Miguel fuese designado para el desempeño de un gobierno civil, sería nombrado alcalde el Sr. Iglesias.

Se citan como candidatos ministeriales á las senadurías por la provincia á los señores conde de Malladas y marqués de Ibañeta; y para senador por la Universidad al ilustre salmantino y doctor de este claustro Sr. Hernández Iglesias, sin oposición.

Suenan ya varios nombres para la diputación á Cortes por Salamanca, entre ellos el del Sr. Bullón de la Torre, como gamacista. El candidato ministerial será indiscutiblemente D. Juan de la Fuente.

López Martín.

Anoche trató de suicidarse en el kiosko que existe en la plaza del Rey un joven de veintidós años de edad y de profesión empleado.

Para realizar sus fatales propósitos se disparó con una pistola un tiro en la cabeza.

En grave estado pasó á la casa de socorro del distrito de Buenavista, de donde, una vez curado de primera intención, fué trasladado al hospital de la Princesa.

Parece que la causa que le impulsó á atentar contra su vida fué el haberse gastado la paga.

Una mujer llamada Francisca Díaz Delgado, que habita en la calle de la Solana, 4, pral. núm. 8, tomó ayer una disolución de óstros.

Después de asistir en la casa de socorro del distrito de la Latina pasó al hospital Provincial.

Mañana miércoles, día de San Juan de Dios, se celebrará solemne función religiosa en la capilla del hospital de este nombre, á la que asistirá la Diputación provincial que la costeó.

Estando verificándose las obras de afirmado del piso de dicho establecimiento, este año no será permitida la entrada pública.

Continúan las obras de construcción del ramal que unirá al Ferrol con el ferrocarril del Norte, y ahora se proyecta que el mismo ferrocarril continúe sin desviarse desde el punto de empalme con el del Norte hasta Santiago, para que, una vez terminado el de Pontevedra á Carril, resulte el Ferrol en comunicación directa con Vigo.

Las comisiones inspectora de accionistas y gestora del Monte de Piedad de Málaga, han dirigido una circular á todos los elementos importantes de aquella capital, in-

teresándoles suscribir acciones para el fomento de la nueva Caja de Ahorros.

Ha fallecido en esta corte el general de división y ex diputado á Cortes D. Emilio Gutiérrez de la Cámara, á cuya buena memoria consagra sentidos artículos la prensa militar.

Hoy martes, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo D. Francisco Borrás una conferencia acerca del Análisis de algunos monumentos de Salamanca bajo el punto de vista de los principios creadores racionales y afectivos.

Las demostraciones se harán con el aparato de proyección.

S. M. la reina estuvo ayer tarde en el hospital del Buen Suceso, acompañada de su dama particular la marquesa viuda de Martorell, y el jefe del cuarto militar, general Correa.

S. M. el rey permaneció en el salón de Columnas consagrado á los ejercicios militares en unión de otros niños. La princesa de Asturias y las infantas D.ª María Teresa y D.ª Isabel pasaron por la Casa de Campo.

En el pueblo de Quero (Toledo) fué muerto de un tiro de escopeta el vecino Esteban Gil por un joven de diez y seis años llamado Primitivo Corrales, el cual fue puesto á disposición del juzgado.

El gobernador civil, Sr. Liniers, ha dictado las órdenes oportunas para que los agentes municipales no intervengan en nada que se relacione con los servicios de higiene.

El primer nombramiento de delegado de vigilancia que ha firmado el señor ministro de la Gobernación es el del Sr. Miranda, quien ha ejercido ya el mismo cargo y ha sido también secretario de gobierno civil.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de ministros ha presentado D. Práxedes Mateo Sagasta y nombrando para este cargo á D. Francisco Silvela.

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los individuos que constituyen el anterior gabinete y nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Manuel Durán y Bas; de Guerra, á D. Camilo Polavieja; de Marina á D. José Gómez Imaz; de Gobernación, á D. Eduardo Dato, y de Fomento, á D. Luis Fidal y Mon.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por D. Pablo Cruz, subsecretario de la Presidencia, y nombrando para este cargo á D. Guillermo Kanócs.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por D. Alberto Aguilera, gobernador de Madrid, y nombrando para este cargo á don Santiago Liniers.

—Otros suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

—Otros suspendiendo desde luego las declaraciones de cesantía de los ministros que desempeñan en la actualidad este cargo y de los que lo desempeñen en el sucesivo.

HACIENDA.—Reales decretos de personal.

CARGAS DE JUSTICIA.

El día 18 del mes actual, de once de la mañana á dos de la tarde, dará principio el pago de cargas de justicia correspondiente al mes de febrero último, para los individuos que tienen consignados sus haberes en la depositaría pagadora de esta provincia, y continuará á las mismas horas en los días 14, 15 y 16 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 duplicado T. Triviño, dentista. Alcalá, 4, 2.ª Hay aser.

La apología y excelencia de un producto las hace y otorga el público, no sus autores sin mérito, de poco sirven los reclamos. No viene á cuento hablar de Eusa, etc. El Licor del Polo de Orives empezó vendiéndose el primer año (el 71) 560 frascos; el 98 vendióse solamente en España á una sola casa (la de M. García de Madrid) 80.000 frascos

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general de división, de cuartel en esta corte, D. Castiello Fernández Tejero y Homar, ex teniente coronel de caballería D. Antonio Torrontegui y Olavarría, que desempeñaba el cargo de ayudante de campo del expresado oficial general en su último destino.

—Usted me dispense, mi general; pero si aun no hemos salido, es por culpa de ese imbécil de Juan.

—Explícate con más claridad!—gritó el marqués de Rochebriant.

—Digo que Juan, mi general, se ha sublevado—dijo Mario.

—¿Cómo! ¿que se ha sublevado?

—Se niega á ir con el coche á la estación de Auray, mi general.

—¿Qué dices? ¿Se niega á ejecutar mis órdenes?—exclamó el viejo gentilhomme.

—Eso es, mi general; tiene miedo de encontrarse con la bestia endemoniada.

—¿Qué es lo que me cuentas?

—Digo que ese bruto, con perdón de usted, ha dicho terminantemente, delante de los demás criados, que él no irá á Auray.

—¿De veras? Ese chico debe estar borracho. Dile que venga.

Mario salió.

Pocos momentos después, volvía acompañado de Juan.

Muy colorado, con aspecto atemorizado aunque resuelto, el joven avanzó algunos pasos en la sala y se detuvo.

—Y bien, muchacho—empezó el marqués,—me has dicho una cosa muy notable. ¿Te niegas á obedecerme?

—Yo no me niego nunca, señor,—dijo Juan balbuciendo.—Pero hoy es imposible.

—¿Por qué? ¿yo creía que eras un buen servidor,—dijo el señor de Rochebriant.

—¡Oh! el señor sabe que soy trabajador, que nunca estoy borracho, que...

—Bien, bien—interrumpió el general,—pero por qué te niegas á obedecer?

—Si es necesario que pruebe mi obediencia, si hace falta que me arroje al fuego por el señor—prosiguió el cocher con palabras entrecortadas,—estoy dispuesto á hacerlo y...

—¡Basta! á ver si contestas á esta pregunta: ¿por qué te niegas á ir á Auray?

—Tengo miedo!—contestó Juan con voz sorda y agitado de un temblor nervioso.

—El señor marqués es del país y debe haberlo oído.

—Sí, sí, ya sé—contestó el general,—sin embargo, explícate.

El muchacho se acercó al sillón donde estaba el marqués, y dijo siempre con voz muy baja:

—Una bestia endemoniada, señor marqués, es un animal y un hombre á la vez, que no es ni animal ni hombre. En este país la llaman endemoniada, pero en mi tierra, la Vandée, la llamamos el enemigo. ¡Oh! es muy malo el enemigo, y muy traicionero. Vuelve locos á los caballos y no teme extrangular á los cocheros. Se le ve á menudo por los caminos, sobre todo en los cruces de carretera donde no se ha puesto una cruz.

Maulla lo mismo que un gato, ladra como un perro y chilla como una mujer. Nunca se le puede coger porque cuando se le va á poner la mano encima ¡pscht! desaparece!

—¿Tú le has visto alguna vez?—preguntó el señor de Rochebriant, que se entretenía con aquella explicación.

—Yo no, pero sí mi padre, señor marqués. Cuando era joven, en una noche de invierno oyó un perro que ladraba y maullaba también como un gato.

Era allí lejos, en Tallemont, en el país de los Arenales de Olona.

Allí hay un castillo arruinado donde se reúnen todos los demonios del infierno.

Durante un mes entero, el enemigo hace á media noche un ruido espantoso.

Nadie puede dormir.

Además, los animales desaparecen, los niños se mueren y las mujeres dan á luz antes de tiempo.

«No hay más remedio—dijo un día el alcalde,—hay que darle caza.»

Al efecto se reunieron, bien armados todos los vecinos.

A media noche todos los cazadores se dirigieron al castillo.

Entraron allí, dispararon muchos tiros entre la maleza y revolieron todas las piedras. De pronto sintieron un quejido.

«¡Aquí está!—gritaron.

«¡Oh! aquí debía ser el enemigo; gritaba, gemía, maullaba.

«¡Fuego!—mandó el alcalde.

Todas las escopetas hicieron fuego al sitio de donde salía el ruido.

—Ya está—dijo el alcalde—ya debe estar muerto.

Se echaron encima, miraron y entonces...

—¿Y entonces?—interrogó Mario que continuaba riendo.

—Entonces—prosiguió el joven, nadie lo creía; pero no había nada, el enemigo había desaparecido.

—Algún tantante que se burlaba de vosotros—dijo el marqués, cada vez más divertido.

—Pues bien; yo—dijo Mario Romagnoul—he sido más afortunado que ese alcalde y esos cazadores.

He logrado coger una de esas bestias endemoniadas.

Ocurrió esto en Africa, poco tiempo después de la ejecución de aquel muchacho llamado Bartel, al que yo alojé una bala en la cabeza.

Se decía que su espíritu volvía por las noches, entraba en el cuartel y se entretenía en robar los correajes.

Todo era para aburrir á los compañeros que habían formado el pelotón de ejecución.

Una noche estaba yo de servicio...

—Bien, bien—interrumpió el general, cuyo rostro se había oscurecido,—ya nos contarás esa historia otro día.

Después, dirigiéndose al cocher:

—Vamos á ver; ¿quieres ir con el coche, sí ó no?—preguntó.

—No puedo, señor—contestó el joven temblando.

—Ten cuidado; no me gustan los holgazanes y quiero que se me obedezca.

—El señor marqués puede despedirme—contestó el otro muy sofocado.

Mañana me irá con mi baul, pero esta noche no me puedo marchar.

—¡Condenado bruto!—exclamó rabiosamente el señor de Rochebriant.—¡Márchate!

—¿De modo que el señor me despide?—exclamó el otro sollozando.

—Mañana lo veremos. Ahora, márchate, y á escape.

Juan no se hizo repetir la orden y salió de la habitación.

—Si ese bruto no tuviera en su tierra una madre anciana, á la que envía todo su salario—murmuró el general,—esta misma noche le hubiera enviado á entenderse con la bestia endemoniada.

Después, dirigiéndose á Mario Romagnoul:

—Tú también sabes guiar. Manda que enganchen y te vas—ordenó el general.

—¡Yo!—exclamó el provenzal, sofocando un juramento.

—¿Por qué me miras de ese modo?—preguntó el general.

—Es que... mi general... está amenazando una horrosa tempestad.

En efecto, hacía gran rato que el cielo estaba cargado de nubes; un viento muy fuerte soplaba con violencia, y algunos relámpagos rasgaban las tinieblas de la noche.

Una violenta tempestad se preparaba.

El marqués de Rochebriant se levantó en su sillón.

—¿Has dicho que tienes miedo de la tempestad?—exclamó estupefacto.

—¡Mil truenos! mi general; no, no tengo miedo del ruido.

He escuchado los cañones, he oído silbar las balas.

Sí, pero la tempestad... esa cala hasta los huesos.

Y caramba, soy provenzal y poco amigo del agua.

—Y vas á negarte á obedecer, idiota?—gritó el marqués ya completamente furioso.



DESDE MURCIA

6 marzo.

Pocas horas más restan para regresar a la villa y corte...

Aquí faltará tal vez a las cánticas del pueblo para oír...

El desarrollo que ha tomado el sepelio de la plateada señora...

Se calcula en veinte mil dólares próximamente lo que se lleva gastado...

En Murcia hoy existe lo que se llama movimiento de fondos...

Y para que veáis que procuro por la hermandad os diré...

El día 24, fiesta principal, tendrá lugar a las ocho de la mañana...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

El desarrollo que ha tomado el sepelio de la plateada señora...

Se calcula en veinte mil dólares próximamente lo que se lleva gastado...

En Murcia hoy existe lo que se llama movimiento de fondos...

Y para que veáis que procuro por la hermandad os diré...

El día 24, fiesta principal, tendrá lugar a las ocho de la mañana...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

El desarrollo que ha tomado el sepelio de la plateada señora...

Se calcula en veinte mil dólares próximamente lo que se lleva gastado...

En Murcia hoy existe lo que se llama movimiento de fondos...

Y para que veáis que procuro por la hermandad os diré...

El día 24, fiesta principal, tendrá lugar a las ocho de la mañana...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

El desarrollo que ha tomado el sepelio de la plateada señora...

Se calcula en veinte mil dólares próximamente lo que se lleva gastado...

En Murcia hoy existe lo que se llama movimiento de fondos...

Y para que veáis que procuro por la hermandad os diré...

El día 24, fiesta principal, tendrá lugar a las ocho de la mañana...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

Bolsa de Madrid. Cotización del 7. FONDOS PÚBLICOS DEL 6 DEL 7

4 0/0 perpetuo interior. Fin corriente, 61 00, 61 00. Idem fin próximo, 61 25, 61 25.

4 0/0 perpetuo exterior. Serie F, de 24.000 pts. nom. 70 80, 70 80. Serie E, de 25.000 pts. nom. 72 35, 72 35.

Obligaciones del Tesoro (serie A). Idem id. (serie B), 101 70, 101 70. Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núm. 1 a 1.600.000, 92 20, 91 90.

CAMBIOS. Londres, vista, 32 15, 32 23. París, vista, 27 50, 27 75.

Telegramas Max, Propper y C. Cierre oficial: Portuques, 7-50. Ext. español, 56-85. Rio Tinto, 376-00.

En el correo. Interior fin corriente, 61-00. Espectáculos para el día 8. TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—8 1/2.—(Moda.)—Cyrano de Bergerac. COMEDIA.—8 1/2.—Felipe Derblay. PRINCESA.—8 1/2.—Miserables de Cozica.

MUSIC-HALL.—9 1/2.—Canciones francesas y españolas.—Baile español. NUEVO TEATRO (Varietés).—9.—Manzale Nitchou.—Debut de los hermanos Raphael y de la petite Ferdinand.

ROMA.—8 3/4.—El marquésito.—Bartina.—La nieta de su abuelo.—La Marijuana.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 8 DE MARZO

BOLETIN religioso del día 8

Santos del día 8 de marzo.—Santos Apolonia, Ponce, mártires; San Julián, arzobispo de Toledo; y San Juan de Dios, confesor y fundador.

Cultos para el día 8. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Marcos y habrá misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadas y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En el Salvador continúa la novena a Jesús del Perdón, predicando el P. Luis Fernández.

En las monjas Magdalena, idem, la misión de la V. O. T. de Servitas, siendo patronas los PP. de la Compañía.

En la Latina sigue la novena a Nuestra Señora de las Angustias, siendo orador el Sr. Martín.

En el Perpetuo Socorro continúa la novena a San José, siendo orador el Sr. José Rodríguez.

En Santa Bárbara, idem, idem, a las cinco, orador el Sr. Balsalobre.

En el Carmen, idem, a las seis, el mismo orador.

En Santa Cruz, el anochece, misere.

En el Caballero de Gracia, a las cuatro, ejercicios de la Escuela de María, siendo orador el Sr. Balda.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochece ejercicios, siendo orador el señor Uribe.

En el Carmen Via Crucis después de la misa de once.

En San José, id. después de la misa de doce.

En el Perpetuo Socorro y Santo Domingo a las cinco.

En San Ildefonso al anochece.

En la parroquia del Pilar idem con plática.

En los Servitas, a las siete, novena rezada a la Virgen de la Soledad.

En el Carmen sigue predicando a las seis el Sr. Balsalobre; a las ocho, orador el Sr. Balsalobre.

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

En la mañana, se cantará el Santo Dios, Tantum ergo para reservar...

En la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la Corona Dolorosa...

Comedor de la Caridad. En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, se han acordado hoy a 5.011 personas.

ALMONEDA. Urgente. Todos los muebles de casa. Urzass, 11, bajo.

ALMONEDA. Urgente. Gran mobiliario de casa y colgaduras. Zorrilla, 27, bajo.

ALMONEDA DE TODO UN MOBILIARIO no se admiten prendas. Arenal, 7, 2.ª dcha.

LA PROVEEDORA. Prestamos a comerciantes e industriales. Modica, 10, 1.ª dcha.

19, DESEGAÑO, 19, 1.ª. Para sombreros, millones a donde elegir, precios reducidos. TITOMAR, 20.

EL RELAMPAGO. Privilegiado y premiado por sus excelentes y singulares resultados para limpiar los suelos de todas clases y muebles (sillas, colchones, máquinas, etc.).

LA HORA. 23, Fuencarral, 23. Relojes extra-planos desde 30 pias. Pavonas los de acero 250. Cristales 40 céntimos.

ALMONEDA. Magníficos muebles antiguos y modernos. Noches de naipes, 12, Hotel, de dos a seis.

Gran local. Cocina o almacén con sótano y cuartos. R. Molino de Viento, 31 d.

NOVEDAD DEL DIA. Juguetes, muñecas, etc. en todas las naciones de todo el mundo.

ALMONEDA. Toda la casa. Hay gabinete, P. Angel, 19, pral.

FASCUAL. Dentista, rellena, extrae, etc. Precios económicos. Consultas en el acto. Fuencarral, 68, pl.

SANTAL MID. Infinitos, suprime el Copaliba, la Cebadilla, las insyecciones, cura los Dujos.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID (BAILLY-BALLIERE). Edición corregida, considerablemente aumentada.

SASTRERIA DE EL LOUVRE. Esta casa cuenta con los mejores cortadores de España y hace trajes a la medida de ricos generos ingleses a 2 duros. Fracs y levitas, etc.

Grandes ocasiones. Para comprar en la casa más barata de España. Hay 60.000 duros en tizas sedas fantasía, a 2 pesetas.

50 PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ. Son reguladoras de las funciones digestivas, laxantes y purgantes.

LA MODA EUROPEA. EDICIÓN ESPECIAL PARA ESPAÑA.

DIRECTORA, D.ª JOSEFA PUJOL DE COLLADO. REDACCIÓN, DUQUE DE RIVAS, 3.

Esta GRAN REVISTA DE MODAS se publica quincenalmente y consta de ocho páginas de abundante y escogida lectura.

Un número, 25 céntimos. Nuestros suscriptores tendrán derecho a recibir en su domicilio (por mano del repartidor en Madrid y franco de porte en su residencia en provincias) los dos números mensuales por 30 CENTIMOS.

Los pedidos a nuestra Administración (FACTOR, 7), a nuestra Sucursal (PUERTA DEL SOL, 1) y a los repartidores.

GRAN LOCAL. Se alquila uno muy espacioso para taller ó gran almacén, con dos huecos.

FACTOR, NÚM. 5. Los pedidos a nuestra Administración (FACTOR, 7), a nuestra Sucursal (PUERTA DEL SOL, 1) y a los repartidores.

CARBON DE CRUJO. Especial para carbiteros sin tuberia. UN QUINTAL DE 46 KILOS 9 PTAS.

LIQUIDACION DE CALZADOS. 25 y 40 por 100 de rebaja.—CEDACEROS, 11. Se traspasa el local con géneros sin ellos.

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA. El día 3 de abril próximo, a las 12 de la mañana, tendrá lugar en la Admón. local de Osuna y en esta corte, Villistas, 7, la subasta doble y simultánea para la venta de varias parcelas de los cortijos titulados.

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de La Correspondencia de España un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la Puerta del Sol, núm. 1, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para ser franco y embalar; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la Administración de este periódico, Factor, 7.

LA ACTIVIDAD. vende a PLAZOS y el CONTADO toda clase de CAMAS y MUEBLES 19-PUEBLA-19

EN LA LIBRERÍA. SUCURSAL DE NUESTRO PERIÓDICO. Puerta del Sol, número 1.

Se han puesto a la venta las siguientes obras: Zarzama, de Ramos Carrión. Ultimo tomo de la Colección Elzévir, que con exquisito esmero edita la casa Gili de Barcelona.

La culpa en el derecho civil, de Chironi. Hecha otra España, de R. Maeztu. En qué consiste la superioridad de los anglosajones? de Edmundo Demolinis. Las desdichas de la patria, de Vital Fite. Nos regeneramos... de los marqueses de Torrehermosa. El problema nacional, de Macías Picavea. Los caballos y Los donadores, de E. Sellés; y entre otras muchas, las obras completas de Pereda, Julio Verne, Zola, Tolstoy, Turgenev, Tbsen, etc., etc.

DON PRIMITIVO MATBO SAGASTA Y ESCOLAR. falleció en esta corte el día 8 de marzo de 1886.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

A LAS SEÑORAS EN EL GRAN TALLER DE MODAS ESTABLECIDO EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO 6, 2.ª DERECHA

encontrarán cuantos figurines de última moda deseen en toda clase de prendas, para señoras y niños.

Se enseña a cortar, preparar y practicar en toda clase de prendas, por una buena e inteligente oficiala.

Cualquier señorita que sepá algo de modista y necesite ejercerlo fuera de su casa, se la dan lecciones en este gran taller.

Se reciben encargos para provincias, mandando carta a la directora y un sello para la contestación.

También se venden patronos.

GRAN TALLER DE MODAS. Cuesta de Santo Domingo, 6, 2.ª de recha.

OPOSICIONES. YACANTE una plaza de REDOBLANTE TALLERERO en el Real Cuerpo de Alabarderos, se saca a oposición que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de abril, a las once de la mañana, en el cuartel de San Nicolás.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Comandante general antes del día 3 del referido mes; los militares por conducto de ordenanza, y los paisanos a la Comandancia general, sita en el Real Palacio.

De orden de S. E.—El coronel jefe de la sección de instrucción. Coella.